

Cuarenta años después fueron publicadas sus obras por Quevedo, para mejorar el gusto estragado de la época; mas no todas nos han llegado: la literatura lamenta principalmente la pérdida de *El perfecto predicador*, obra en que el venerable maestro vació todo su genio, su ciencia y el amor de su grande alma.

MANUEL ANTONIO BOTERO

SAMUEL RAMIREZ ARBELAEZ

El cable ha comunicado la dolorosa noticia de la muerte de este distinguido ciudadano, amigo y compañero nuestro, hijo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

SAMUEL RAMÍREZ ARBELÁEZ nació en Marinilla, Departamento de Antioquia, el 20 de Agosto de 1875, y fue hijo de D. José María Ramírez, probo y cristiano caballero, y de D.^a María Jesús Arbeláez, hermana del ilustre Arzobispo de Bogotá, Dr. Vicente Arbeláez, de dulce y querida memoria.

Perdió á su padre siendo niño todavía, y su piadosa madre le inculcó las creencias católicas, el amor al trabajo, la seriedad y la constancia. Hizo sus estudios en el Colegio de San José, de su ciudad natal, instituto fundado casi medio siglo antes por el Ilmo. Sr. Arbeláez, cuando, recién ordenado sacerdote, fue párroco de aquella población.

La madre de SAMUEL había perdido prematuramente á sus dos hijos mayores, jóvenes de grandes esperanzas, y que habían sido, uno en pos de otro, apoyo de su viudez y consuelo de sus penas y dolores. El mayor, José María, recién graduado médico en la Facultad de Bogotá, se ahogó trágicamente en el río Nus; el segundo, Domingo, alumno aventajado de la Escuela de Minas de Medellín, sucumbió en pocas horas, víctima de la fiebre amarilla, cuando estaba desempeñando el honoroso cargo de subdirector del ferrocarril de Puerto Berrío.

SAMUEL, privado del apoyo de sus hermanos mayores, muertos en la buena batalla, dotado de la tenacidad y energía propias de la raza antioqueña, se vino á Bogotá, y después de estudiar un año como externo en el Colegio del Rosario, obtuvo en el mismo, por oposición, una beca de oficio; y se matriculó, en 1895, en el último año de Literatura.

Al fin del curso, mereció el primer premio de conducta y aplicación entre los oficiales, el título de bachiller, el ascenso á colegial de número y el puesto de inspector del Colegio.

RAMÍREZ tenía en mayor grado que sus condiscípulos el sentido de la realidad, y en él jamás predominó la imaginación sobre el juicio práctico del entendimiento. Y comprendió que el camino que lleva más seguramente á los puestos honrosos y lucrativos es el estudio de las Humanidades clásicas y la Filosofía, que, sin enseñar tal ó cuál ramo en concreto, permite al joven aprenderlos todos, y brillar en todos en la primera fila.

Terminó RAMÍREZ su carrera á fines de 1898, después de lucidos exámenes, recibiendo el diploma de doctor en Filosofía y Letras que le confirió el Colegio del Rosario. La tesis de grado versó sobre *La Filosofía positivista* (1), y es trabajo muy esmerado en que se revelan el talento, los sólidos conocimientos y las creencias católicas incontrastables del autor.

Pasadas las vacaciones, el Gobierno nombró al Dr. RAMÍREZ subdirector de la Escuela Normal de Cundinamarca, y la Consiliatura del Colegio del Rosario le confió las cátedras de Historia Antigua y de Retórica.

Desatóse á fines de aquel año la espantable guerra civil que convirtió la Patria en ruinas materiales y morales. El Dr. RAMÍREZ, fiel á los principios sembrados en su alma por sus cristianos padres y fortalecidos en los claus-

(1) 98 páginas en 4.º Imprenta de Zalamea Hermanos—Bogotá: 1898.

tros del Rosario, se enroló en los ejércitos del Gobierno, é hizo dos años de campaña en distintos departamentos de la República. Allí se mostró soldado valeroso y constante.

Al abrirse de nuevo el Colegio en 1902, tornó á la sombra del *alma mater*, y recibió el cargo de secretario del Claustro, y volvió á sus cátedras, que no desamparó hasta que se ausentó del país.

Fue en los dos años siguientes subsecretario de los Ministerios de Instrucción Pública y de Gobierno, y vino como representante al Congreso de 1904. El Excmo. Sr. General Rafael Reyes, Presidente de la República, condecorador del mérito de RAMÍREZ, y deseoso siempre de estimular la juventud estudiosa, nombró á nuestro doctor secretario de la legación acreditada ante las Repúblicas australes americanas. Allí RAMÍREZ se hizo estimar por la corrección de su porte, el cultivo de su espíritu, sus dotes de literato y diplomático. Estuvo encargado de la legación colombiana en Santiago, y últimamente lo estaba de la de Lima. Había procedido con tino é inteligencia á satisfacción de nuestro Gobierno; se hallaba quizá en vísperas de un ascenso merecidísimo, cuando Dios lo llamó á tomarle cuentas de su mayordomía. Fue creyente, fue bueno: esperemos que el Padre amantísimo lo haya recibido en sus brazos. SAMUEL falleció en Lima, víctima de traidora enfermedad epidémica de pocas horas, en la noche del 7 al 8 del presente Marzo. La Nación peruana le costeó suntuosos funerales.

Fue, además de sus otras prendas, modelo de buenos hijos, y deja, con su muerte, sumida á su santa y anciana madre en nueva viudez y desamparo.

El Gobierno de Chile lo acababa de nombrar miembro del Congreso científico que se reunirá próximamente en Santiago.

Ha dictado el Gobierno de Colombia, para honrar la memoria del Dr. RAMÍREZ ARBELÁEZ, el Decreto siguiente, que de corazón le agradecemos:

DECRETO NUMERO 273 DE 1908

(9 DE MARZO)

sobre honores á la memoria de un Agente diplomático

El Presidente de la Republica de Colombia

CONSIDERANDO

Que ha fallecido en Lima el Sr. Dr. D. SAMUEL RAMÍREZ ARBELÁEZ, en ejercicio de las funciones de Encargado de Negocios de Colombia, y que en este puesto, así como en los de subsecretario de Gobierno, miembro del Cuerpo Legislativo y varios otros elevados cargos públicos, se acreditó como eminente patriota y distinguido servidor de la República,

DECRETA

Art. 1.º El Gobierno de Colombia lamenta la muerte del Sr. Dr. RAMÍREZ ARBELÁEZ y recomienda su memoria á la gratitud de los colombianos.

Art. 2.º El pabellón nacional permanecerá izado á media asta en el Ministerio de Relaciones Exteriores, durante tres días, en señal de duelo.

Art. 3.º Copia de este Decreto se enviará, con nota de estilo, á la señora madre del finado.

Publíquese.

Dado en Bogotá, á 9 de Marzo de 1908.

R. REYES

El Ministro de Relaciones Exteriores,

A. VÁSQUEZ COBO

EN EL MAR

Han pasado ya doce años desde el tiempo en que tuvo lugar esta historia: el Padre José, sacerdote marista, evangelizaba por aquel entonces la isla Levuca, situada en la Oceanía.